



Emserpa

Empresa Municipal de Servicios
Públicos de Arauca

RESOLUCIÓN No. 167 de fecha 01 de junio de 2022

"Por la cual se declara desierto la Invitación Pública 007 de 2022"

**LA GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA
– EMSERPA E.I.C.E. E.S.P.**

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales, así como lo dispuesto en la
Resolución No. 0165 de 2021 manual de contratación y,

CONSIDERANDO

Que la Empresa Municipal de Servicios Públicos de Arauca "EMSERPA E.I.C.E. E.S.P.", adelantó mediante proceso de Invitación Pública No.007 de 2022 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE DOCE (12) CONTENEDORES DE CLORO GASEOSO, PARA EL PROCESO DE POTABILIZACIÓN DEL AGUA LLEVADO A CABO EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL ACUEDUCTO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ARAUCA EMSERPA E.I.C.E. E.S.P."

Que el presupuesto oficial para este proceso es de CIENTO CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MTC, (\$114.240.000,00) M/CTE, IVA incluido, el cual se encuentra soportado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 00 0279 del 21 de abril de 2022.

Que el proceso de Invitación Pública 007 de 2022, se realizó conforme a lo establecido manual de contratación Resolución 0165 de 2021.

Que de acuerdo al cronograma estipulado dentro de la Invitación Pública 007 de 2022, se no se presentaron observaciones al proceso y el 25 de mayo de 2022 se debía aperturar el respectivo proceso con la publicación de pliego definitivo.

Que previo a aperturar el proceso de esta invitación publica se evidenció unos errores en el contenido del pliego con lo cual difería de las condiciones del estudio previo por lo cual se tomó la decisión de no seguir adelante con la invitación publica No.007 de 2022 y en su defecto declararlo desierto conforme a lo estipulado en el artículo cuadragésimo octavo de la Resolución No.0165 de 2021.

En mérito de lo expuesto, el Gerente de la Empresa Municipal de Servicios Públicos de Arauca EMSERPA E.I.C.E. E.S.P.,

"ASÍ TODOS GANAMOS"





Emserpa

Empresa Municipal de Servicios
Públicos de Arauca

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DESIERTO LA INVITACIÓN PÚBLICA No.007 de 2022 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE DOCE (12) CONTENEDORES DE CLORO GASEOSO, PARA EL PROCESO DE POTABILIZACIÓN DEL AGUA LLEVADO A CABO EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL ACUEDUCTO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ARAUCA EMSERPA E.I.C.E. E.S.P" por lo expuesto en la parte motiva de este acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Arauca a los 01 días de junio de 2022

GLACIRAIMA HEREDIA TOVAR
GERENTE
EMSERPA E.I.C.E. E.S.P.

Elaboró: Milena García Ibarra
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

"ASÍ TODOS GANAMOS"

